



PAMI
INSSJP

Manual

Solicitud de Usuario

Usuario: Efectores

Versión: 6.2

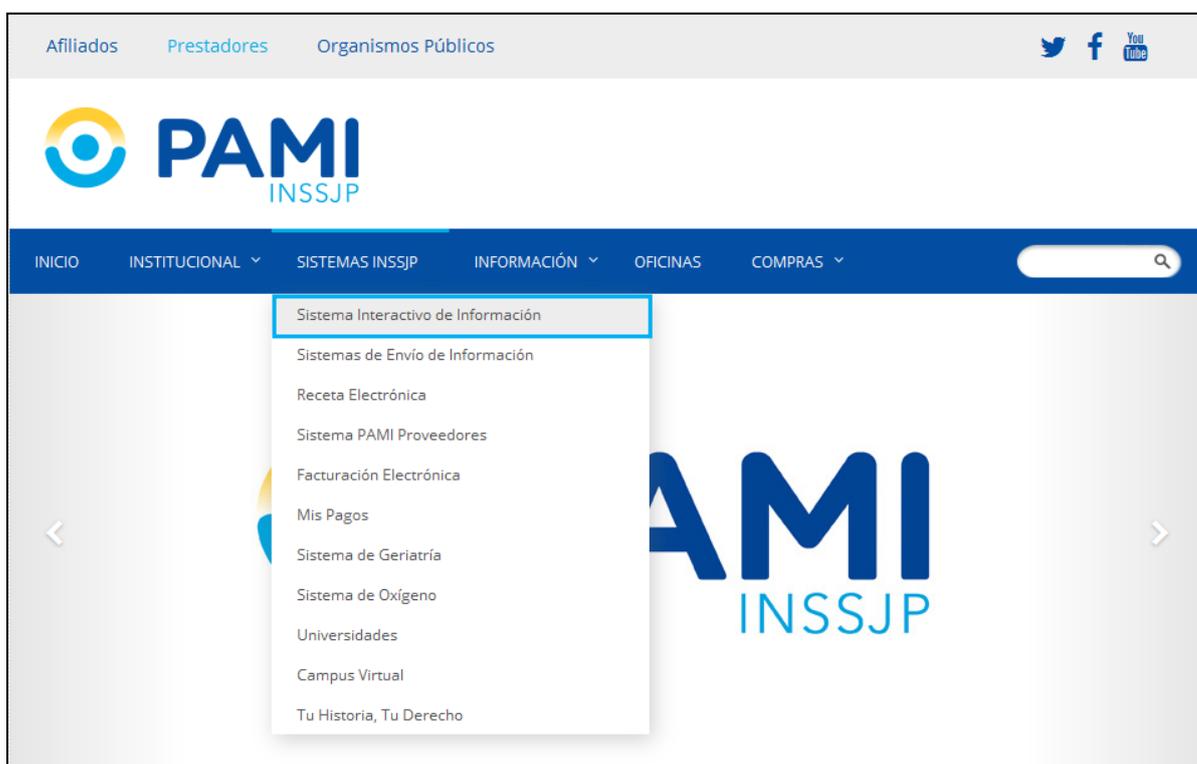
Fecha de Publicación: 15/02/2017

Gerencia de **Análisis y Planificación**

A los fines de poder acceder al Sistema Interactivo de Información (SII) deberá gestionar el correspondiente *usuario* y *clave*.

1 > Para obtenerlo, deberá realizar la solicitud de usuario dirigiéndose a www.pami.org.ar y siguiendo la ruta:

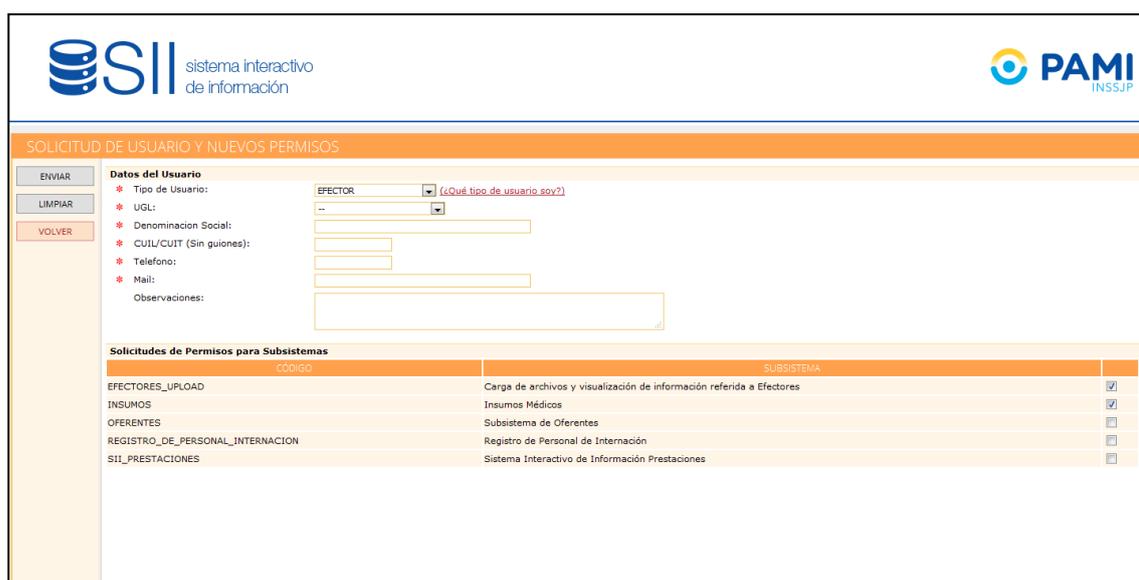
- Prestadores
- Sistemas INSSJP
- Sistema Interactivo de Información



2 > Una vez ingresado al sitio, haga clic en **Solicitar Nuevo Usuario**



3 > Deberá seleccionar el tipo de usuario **“Efactor”** y luego completar con todos sus datos como puede observar en la siguiente pantalla.

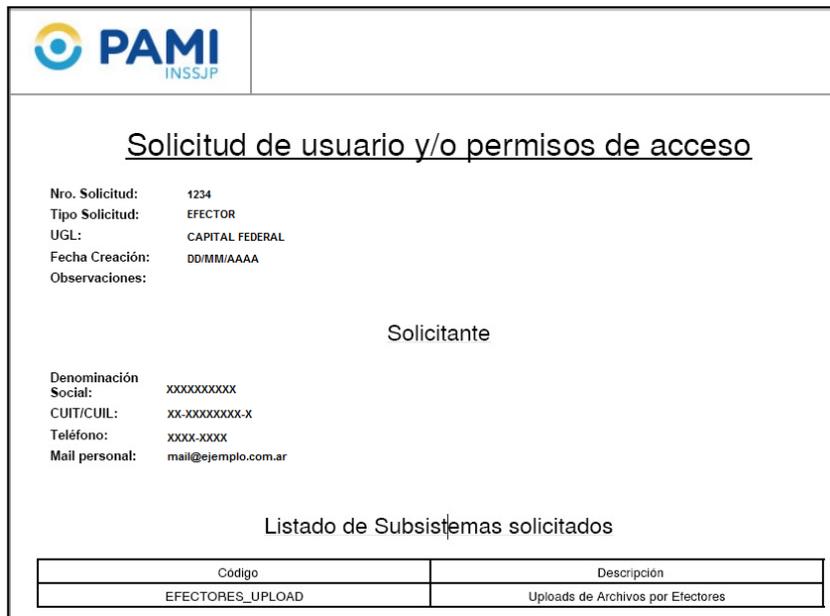


CÓDIGO	SUBSISTEMA	
EFACTORES_UPLOAD	Carga de archivos y visualización de información referida a Efectores	<input checked="" type="checkbox"/>
INSUMOS	Insumos Médicos	<input checked="" type="checkbox"/>
OPERENTES	Subsistema de Oferentes	<input type="checkbox"/>
REGISTRO_DE_PERSONAL_INTERNACION	Registro de Personal de Internación	<input type="checkbox"/>
SII_PRESTACIONES	Sistema Interactivo de Información Prestaciones	<input type="checkbox"/>



4 > Luego deberá verificar que la opción **Efectores_upload** se encuentre tildada, caso contrario tildela. Una vez completos sus datos, deberá clicar en

enviar y aparecerá una pantalla como la siguiente, en la cual se describirán todos los datos que ha ingresado.



The screenshot shows a web form titled "Solicitud de usuario y/o permisos de acceso" with the PAMI INSSJP logo at the top left. The form contains the following fields and values:

- Nro. Solicitud: 1234
- Tipo Solicitud: EFECTOR
- UGL: CAPITAL FEDERAL
- Fecha Creación: DD/MM/AAAA
- Observaciones:

Below these fields is a section for the applicant, labeled "Solicitante", with the following details:

- Denominación Social: xxxxxxxxxxx
- CUIT/CUIL: xx-xxxxxxxx-x
- Teléfono: xxxx-xxxx
- Mail personal: mail@ejemplo.com.ar

At the bottom, there is a section titled "Listado de Subsistemas solicitados" containing a table:

Código	Descripción
EFFECTORES_UPLOAD	Uploads de Archivos por Efectores

5 > Dentro del transcurso de las 48 hs hábiles de haber realizado la solicitud, el Instituto generará su Usuario y se lo enviará a la casilla de mail declarada en dicha solicitud.

Una vez recibido el usuario, ya se encuentra en condiciones de enviar la información solicitada por el Instituto.

6 > Para comenzar a utilizar el sistema en cuestión, en primera instancia deberá cambiar su clave ingresando al sitio del Instituto www.pami.org.ar y siguiendo la ruta:

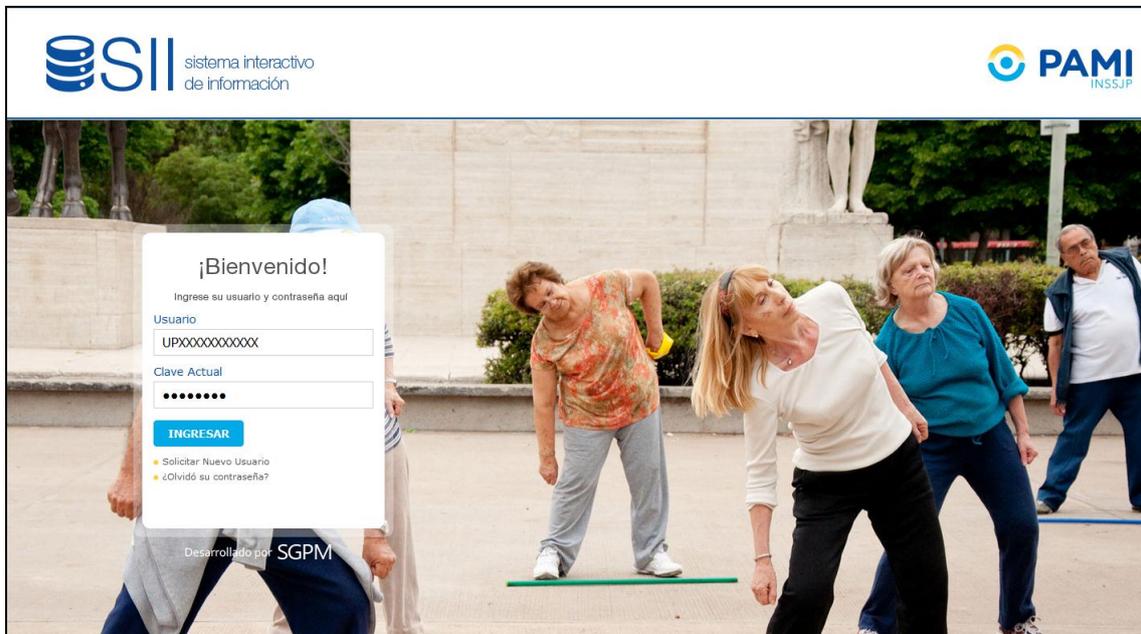
- Prestadores
- Sistemas INSSJP



Manual: Solicitud de Usuario

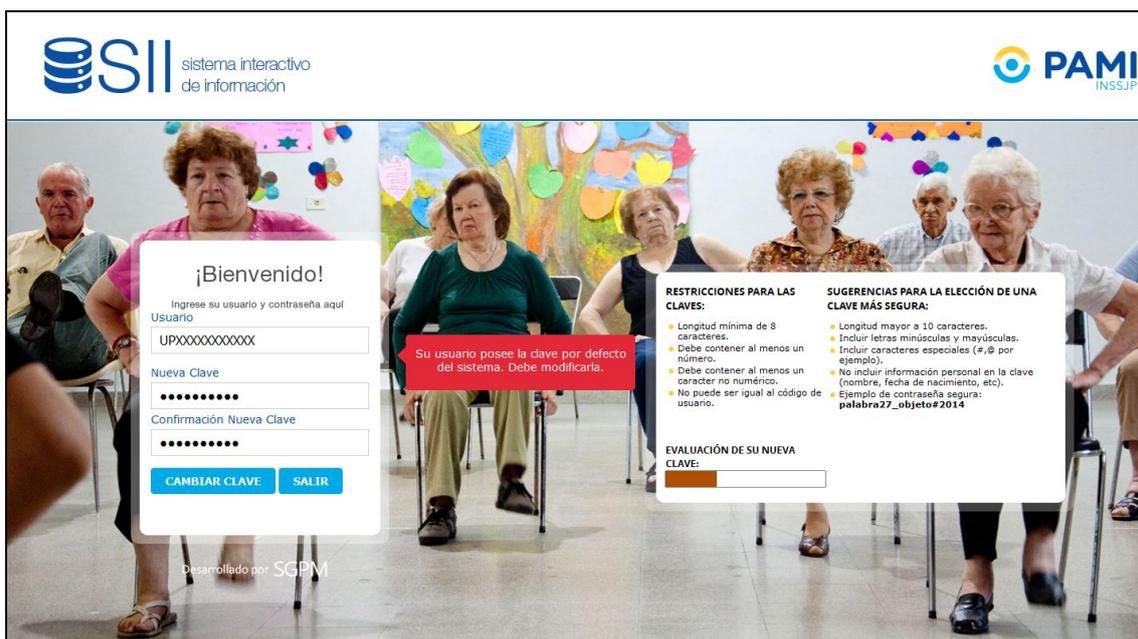
- Sistema Interactivo de Información

7 > Allí colocará el usuario y la clave recibida, y presionará ingresar.



8 > Automáticamente el sistema le avisará que tiene la clave por defecto, deberá completar con una nueva contraseña y luego confirmarla en el campo confirmar clave. La misma tendrá que contener al menos 8 dígitos, letras y números. Una vez ingresada, deberá corroborar que la barra que visualiza en el costado derecho sea de color verde.





9 > Por último deberá presionar el botón **Cambiar Clave**. De esa manera la clave quedará modificada



Equipo de Soporte Técnico – Mesa de Ayuda

Es nuestro mayor deseo y anhelo que se sienta satisfecho al realizar el proceso descrito anteriormente. Para ello, le informamos que tendrá disponible los siguientes canales de soporte dentro de la página del Instituto:

www.pami.org.ar – Prestadores – Sistemas INSSJP – Sistemas de Envío de Información – Software Efectores – Manuales e Instructivos

Asimismo, ante cualquier consulta o inquietud sobre la modalidad de carga, códigos de prácticas o demás contenido del manual, podrá comunicarse de forma gratuita con nuestro Equipo de Soporte Técnico de Lunes a Viernes de 08 a 17hs al teléfono **0800-222-2210**:

Opción 1 – Equipo de Soporte Técnico

- **Opción 1** – Consultas relacionadas con **Reseteos o Habilitaciones de Usuarios** del Sistema Interactivo de Información (SII).
 - **Opción 2** – Consultas relacionadas con el Detalle Liquidación, conceptos publicados a través de la Factura Unificada, o Presentación de Factura Electrónica.
 - **Opción 3** – Consultas relacionadas con el Sistema de Receta Electrónica, o por cuestiones técnicas de acceso a los cursos disponibles en el campus virtual para Médicos de Cabecera.
 - **Opción 4** – Comunicación con un Operador.
- Mail: mesadeayuda_efectores@pami.org.ar

Por consultas relacionadas a Liquidaciones, Débitos, Retenciones y/o Acreditaciones, debe comunicarse con Pago a Proveedores telefónicamente al (011) 5371-4302 de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs.

Muchas Gracias

Equipo de Soporte Técnico



www.pami.org.ar



[/pami.org.ar](https://www.facebook.com/pami.org.ar)



[@PAMI_org_ar](https://twitter.com/PAMI_org_ar)